JULIÁN ORBÓN
Conservatorio Municipal Profesional

PROGRAMACIÓN DOCENTE
ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL
VIOLONCHELO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES
CURSO 2026-2027

ÍNDICE

Pág.

DISPOSICIONES GENERALES 4

OBJETIVOS GENERALES 5

1er. CURSO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5-6

CONTENIDOS 6

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS 6-7

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN 7-8

SISTEMA DE EVALUACIÓN 8-10

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 10

2º CURSO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 11

CONTENIDOS 11

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS 12

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN 13

SISTEMA DE EVALUACIÓN 13-15

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 16

3º CURSO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 17

CONTENIDOS 17-18

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS 18-19

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN 19

SISTEMA DE EVALUACIÓN 19-22

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 22

4º CURSO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 23

CONTENIDOS 23-24

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS 24-25

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN 25

SISTEMA DE EVALUACIÓN 26-28

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 28

5º CURSO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 29

CONTENIDOS 29

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS 30-31

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN 31

SISTEMA DE EVALUACIÓN 32-35

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 35

6º CURSO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 36

CONTENIDOS 36-37

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS 37-38

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN 38

SISTEMA DE EVALUACIÓN 39-42

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 42

DISPOSICIONES GENERALES

La presente programación ha sido elaborada de acuerdo con el decreto 58/2007 de 24 de mayo en el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en el ámbito de la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

VIOLONCHELO
Enseñanzas Profesionales

OBJETIVOS GENERALES:

La enseñanza de los instrumentos de cuerda en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

1) Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
2) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
4) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
6) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
7) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
8) Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
9) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para la improvisación con el instrumento.
10) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
11) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación enpúblico.

VIOLONCHELO
Enseñanzas Profesionales - 1º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
2) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
4) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
6) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
7) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
8) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

1) Análisis de las posibilidades acústicas del instrumento y del arco teniendo en cuenta su morfología, como medio para mejorar la calidad interpretativa.
2) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
3) Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: “cantabile” y afinación.
4) Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato” y sus distintas combinaciones.
5) Práctica de los principios de la técnica de arco referidos al control del sonido: relación con el punto de contacto y con la velocidad y presión del arco.
6) Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar, por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
7) Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
8) Práctica de escalas y arpegios.
9) Práctica de dobles cuerdas.
10) Perfeccionamiento de la técnica de vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
11) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
12) Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas
13) Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar unmayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

A. RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

METODO 4º Y 5º	A. FRISS
113 ESTUDIOS	J. DOTZAUER
ESTUDIOS MELODICOS	S. LEE
ESTUDIOS MELODICOS Y PROGRESIVOS	S. LEE
ESTUDIOS	MERK
METODO PROGRESIVO	ED. MOSCU
ESTUDIO Nº 13 OP.31	S. LEE

2) OBRAS BARROCAS

SONATA SOL MAYOR	A. CORELLI

SONATAS	A. VIVALDI
SONATAS	B. MARCELLO
CONCIERTOS	A. VIVALDI
SONATA EN RE MENOR	J. FESCH
SONATA MI M Nº5, OP.14 (Largo-Allegro)	A. VIVALDI
ARIOSO	J. S. BACH

3) OBRAS CLÁSICAS

SONATA SOL MAYOR	J. BREVAL
CONCIERTO Nº2 RE M (Rondó)	J. B. BRÉVAL
MENUETTO	L. v. BEETHOVEN
SONATA DO MENOR	J. KLENGEL
CANCIÓN	W. A.. MOZART
SONATA RE MAYOR	A. ARIOSTI
DANZA	L. v. BEETHOVEN

4) OBRAS ROMÁNTICAS

CONCIERTO SOL MAYOR	J. GOLTERMANN
SONATINA MI BEMOL MAYOR	B. ROMBERG
SONATA MI M Nº1, OP.38 (Allegro non troppo)	B. ROMBERG
GAVOTT	MARTINI
TARANTELLA	W. H. SQUIRE

5) OBRAS MODERNAS

MELODIA	P. JARDANYI
DANZA	VLASOV
SONATA LA MAYOR	BERTO
ANDANTINO	KHACHATURIAN

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquéllas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B. METODOLOGÍA

METODO 4º Y 5º	A. FRISS
METODO PROGRESIVO	ED. MOSCU
EJERCICIOS DE ARCO	SEVCIK
EJERCICIOS DIARIOS	COSSMANN

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos en los cursos anteriores
Perfeccionamiento de vibrato y la calidad sonara para conseguir un cantabile expresivo.
Práctica de dobles cuerdas, escalas y arpeggios
2 Estudios – un estudio cantabile y otro de dobles cuerdas
1 Obra de memoria

SEGUNDO TRIMESTRE

Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar la independencia, velocidad y la resistencia de los dedos de la mano izquierda
Perfeccionar la técnica de arcoPráctica de escalas y arpegiosIntroducir la 6º y 7º posición
2 Estudios – un estudio para trabajar la velocidad de la mano izquierda y otro la técnica de arco
1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
1 Obra

TERCER TRIMESTRE

Reforzar los hábitos aprendidos durante el curso
Perfeccionar el movimiento de Concierto o Sonata empezado en el 2º trimestre
2 Estudios

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. **Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
   - Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
   - Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. **Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. **Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
   - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. **Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
   - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

5. **Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
   - Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificara el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) con un 20% de la nota final.

- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 20% de la nota final.

- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 20% de la nota final.

- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, compresión de la forma) con un 20% de la nota final.

- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 20% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- En el 1º curso de enseñanzas profesionales los alumnos deben conseguir el control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
- En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos.
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.
- 4 Estudios
- 1 movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata (de memoria)
- 1 Obra

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D) PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de violonchelo o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

VIOLONCHELO
Enseñanzas Profesionales - 2º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
2) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
4) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
6) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
7) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
8) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

1) Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: “cantábile” y afinación.
2) Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, y sus distintas combinaciones.
3) Práctica de los principios de la técnica de arco referidos al control del sonido: relación con el punto de contacto y con la velocidad y presión del arco.
4) Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar, por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro, la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
5) Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
6) Práctica de escalas y arpegios.
7) Práctica de dobles cuerdas.
8) Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
9) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
10) Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
11) Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénic

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

A.) RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

1) ESTUDIOS/MÉTODOS

METODO 5º Y 6º	A. FRISS
113 ESTUDIOS	J. DOTZAUER
25 ESTUDIOS	MARDEROVSKY
ESTUDIOS	KUMMER
ESTUDIOS	MERK
ESTUDIOS	FRANCHOMME
ESTUDIOS	B. ROMBERG
METODO PROGRESIVO	ED. MOSCU

2.) OBRAS BARROCAS

SONATAS	A. VIVALDI
SONATAS	B. MARCELLO
SONATA SI MENOR	A. CORELLI
SONATAS	FESCH
SONATA	H. ECCLES
CONCIERTO SOL MENOR	A. VIVALDI
DANZA	RAMEAU
SONATA SOL M (Allegro non troppo)	G. B. SAMMARTINI

3.) OBRAS CLÁSICAS

SONATINA SOL MAYOR	L. v. BEETHOVEN
SONATINA RE MENOR	L. v. BEETHOVEN
STUDIEN KONZERT	F. SCHODER
SONATA DO MAYOR	J. B. BREVAL
CONCIERTO Sol M nº1	J. B. BRÉVAL
MENUETTO	J. HAYDN
CORNAMUSA	W. A. MOZART

4.) OBRAS ROMÁNTICAS

CONCIERTO Nº 4 op.65 (Allegro)	G. GOLTERMANN
SONATA DO MAYOR	B. ROMBERG
POLCA	P. CHAIKOVSKY
LOTO	R. SCHUMANN
CONCERTINO DO M, Nº1 OP.7 (Allegro)	J. KLENGEL
EL CISNE	C. SAINT-SÄENS
GAVOTTE nº2 op.23	D. POPPER
CONCERT PIECES	D. POPPER
BOURRÉE	W. H. SQUIRE

5.) OBRAS MODERNAS

ARIOSO	F. FARKAS
VALZ	KABALEVSKY
ELEGÍA	BRANDUKOV

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquéllas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B.) METODOLOGÍA

METODO 5º Y 6º	A. FRISS
EJERCICIOS DIARIOS	COSSMANN
EJERCICOS DE ARCO	O. SEVCIK
METODO PROGRESIVO	ED. MOSCU

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos en el 1º curso de enseñanzas profesionales.
Perfeccionamiento de la técnica de arco, vibrato y cambos de posiciones
Escalas de tres octavas mayores y menores con arpegios
2 Estudios – uno con carácter rítmico, otro cantábile
1 Obra

SEGUNDO TRIMESTRE

La posición pulgar se añade a las seis posiciones estudiadas en los cursos anteriores.
Ejercicios para fortalecer el dedo pulgar
Perfeccionamiento de la afinación y cambios de posiciones
Escalas de tres octavas hasta 16 notas por arco
2 Estudios para practicar la nueva posición
1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata

TERCER TRIMESTRE

Reforzar los hábitos y contenidos aprendidos durante el curso
Perfeccionar el movimiento de Concierto o Sonata empezado en el 2º trimestre
2 Estudios

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. **Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
   - Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
   - Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.
   -
2. **Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
   - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. **Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del**

instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. **Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
   - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

5. **Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
   - Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificara el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) con un 20% de la nota final.

- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 20% de la nota final.

- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 20% de la nota final.

- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, compresión de la forma) con un 20% de la nota final.

- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 20% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

-En el 2º curso de enseñanzas profesionales los alumnos deben conseguir el control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
-En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos
-Deben tener iniciado el trabajo de la posición pulgar
-Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.
4 Estudios
1 movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata de memoria
1 Obra

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D) PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de violonchelo o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

VIOLONCHELO
Enseñanzas Profesionales - 3º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
2) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
4) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
6) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
7) Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
8) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para la improvisación con el instrumento.
9) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
10) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

1) Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: “cantábile” y afinación.
2) Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato” y sus distintas combinaciones.
3) Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar, por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
4) Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
5) Trabajo de la polifonía.
6) Práctica de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro sonidos.
7) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
8) Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
9) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
10) Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
11) Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.

12) Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

13) Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

A.) RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

ESTUDIOS/MÉTODOS

ESTUDIOS	S. LEE
ESTUDIOS	KUMMER
113 ESTUDIOS	J. DOTZAUER
10 ESTUDIOS	FRANCHOMME
ESTUDIOS	MERK
METODO PROGRESIVO	ED. MOSCU ESTUDIOS KABALEVSKY

OBRAS BARROCAS

SUITE LA MAYOR	D´ HERVELOIS
SONATAS	FESCH
SANATAS LA MENOR	B. MARCELLO
CONCIERO LA MENOR	A. VIVALDI
SUITE Nº1 BWV 1007 Sol M (Preludio)	J. S. BACH

OBRAS CLÁSICAS

SONATA SOL MAYOR	SAMMARTINI
CONCIERTO RE MAYOR	J. HAYDN
CONCERTINO DO MAYOR	J. KLENGEL
CONCERTSTÜCK op.10 Re m (Allegro non troppo)	J. KLENGEL
CONCIERTO nº 2 (Allegro)	J. B. BRÉVAL

OBRAS ROMÁNTICAS

SONATA MI MENOR	B. ROMBERG
CANCION TRISTE	P. I. TCHAIKOWSKY
NOCTURNO Rem	P. I. TCHAIKOWSKY
ETUDE-CAPRICE nº4, op.54	G.GOLTERMANN
ROMANCE	C. SAINT- SAËNS
CONCIERT Nº 5 -1º MOV.	G. GOLTERMANN
CONCERT PIECES	D. POPPER

OBRAS MODERNAS

CONCIERTINO	NELK
BARCAROLA	A. ARENSKY
PARA NIÑOS	B. BARTÓK
ROMANCE	K. DAVIDOV
SÉRÉNADE	G. CASSADÓ

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquéllas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B.) METODOLOGÍA

EJERCICIOS DIARIOS	COSSMANN
EJERCICOS DE ARCO	O. SEVCIK
METODO PROGRESIVO	ED. MOSCU
EJERCICIOS DIARIOS	L. FEULLIARD

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos en el 2º curso de enseñanzas profesionales.
Perfeccionamiento de la técnica de arco y cambos de posiciones
Perfeccionamiento de las posiciones de pulgar y la calidad sonora
Trabajar el vibrato controlado y equilibrado en todas las posiciones del cello
Escalas de cuatro octavas y arpegios
2 Estudios
1 Obra

SEGUNDO TRIMESTRE

Perfeccionamiento de golpes de arco, como spiccato y staccato
Escalas de terceras de dobles cuerdas
Estudios de polifonía
1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
2 Estudios- uno de dobles cuerdas y otro para trabajar la técnica de arco

TERCER TRIMESTRE

Reforzar y perfeccionar los hábitos y contenidos aprendidos el curso
Perfeccionar el Concierto o la Sonata empezado en el 2º trimestre
1 Estudio de velocidad de la mano izquierda
1 Obra

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. **Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
   - Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.

- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. **Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
   - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. **Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
   - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. **Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
   - Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. **Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
   - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

7. **Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
   - Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificara el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) 15% de la nota final.

- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 15% de la nota final.

- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento,

así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 15% de la nota final.

- La capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio demostrado durante el curso (hábitos correctos y eficaces de estudio, lectura correcta de la partitura, precisión, fluidez) con un 15% de la nota final.

- La interpretación de obras de las distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra (precisión, hábitos correctos y eficaces de estudio, carácter musical, capacidad de respuesta al estilo) con un 15% de la nota final.

- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, compresión de la forma) con un 10% de la nota final.

- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 15% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLE:

-En el 3º curso de enseñanzas profesionales los alumnos deben conseguir el control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
-En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos.
-Control de afinación y sonoridad en las posiciones de pulgar.
-Escalas de cuatro octavas -dos notas por arco
-3 Estudios
-1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata de memoria
-2 Obras con características diferentes.
-Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D) PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de violonchelo o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

VIOLONCHELO
Enseñanzas Profesionales - 4º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
2) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
3) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
5) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
6) Leer a primera vista textos musicales de un repertorio.
7) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
8) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

1) Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato”, saltillo, etc. y sus distintas combinaciones.
2) Práctica de ejercicios dirigida a perfeccionar, por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos de la mano izquierda, y por otro, la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
3) Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
4) Práctica de escalas y arpegios.
5) Trabajo de la polifonía.
6) Práctica de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro sonidos.
7) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
8) Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
9) Estudio de los armónicos naturales y artificiales.
10) Análisis de la digitación en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
11) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
12) Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
13) Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
14) Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
15) Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

A.) RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

ESTUDIOS/MÉTODOS

12 ESTUDIOS	FRANCHOMME
21 ESTUDIOS	J. DUPORT
113 ESTUDIOS VOL..2	J. DOTZAUER
10 ESTUDIOS	D. POPPER
ESTUDIOS OP. 38	GRÜTZMACHER
ESTUDIOS	MERK
ESTUDIOS	S. LEE
METODO PROGRESIVO	ED. MOSCU

OBRAS BARROCAS

Suite nº1 BWV 1007 en Sol M (Preludio y Sarabande)	J. S. BACH
SARABANDA SOL MENOR	G. HÄNDEL
CONCIERTO DO MENOR	A. VIVALDI
LA PLONAISE, IDYLLE	M. MARAIS
GAVOTTE	J. RAMEAU
SONATA Nº 2 LA MAYOR	GABRIELI
SONATA SOL MENOR	PURCELL
ADAGIO CANTABILE	TARTINI
ANDANTE CANTABILE	NARDINI
ARIOSO	J. S. BACH
SONATA	D`HERVELOIS
SONATA FA MAYOR	VANDINI
PIÈCES EN CONCERT (Prélude y Sicilienne)	F. COUPERIN

OBRAS CLÁSICAS

SONATA SOL MAYOR	SAMMARTINI
SONATA FA M	A. VANDINI
MENUETTO	L. BOCCHERINI
CONCERTINO	J. BREVAL
CONCERTINO RE MENOR	J. KLENGEL
CONCIERTO DO MAYOR	STAMITZ

OBRAS ROMÁNTICAS

ROMANZA	RACHMANINOV
ALLEGRO APPASIONATTO	C. SAINT-SÄENS
CONCIERTO Nº 5	G. GOLTERMANN
CAPRICCIO op.24	G. GOLTERMANN
CONCERTINO RE m op.51(Allegro maestoso)	B. ROMBERG
SONATA SOL MAYOR	J. DUPORT

OBRAS MODERNAS

DANZA DE ARMENIA	AIVAZIAN
ROMANZA	DAVIDOV
CONCERT PIECES	D. POPPER
CONCIERTO	NELK

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquéllas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B.) METODOLOGÍA

METODO PROGRESIVO	ED. MOSCU
EJERCICIO DE ARCO	O. SEVCIK
EJERCICIOS DIARIOS	COSSMANN
EJERCICIOS DIARIOS	L. FEULLIARD

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

- Reforzar y mejorar los hábitos aprendidos en el curso anterior.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato”, arpeggios y sus distintas combinaciones.
- Perfeccionamiento de la posición pulgar utilizando las cuatro cuerdas de violoncello.
- Escalas de 4 octavas hasta 16 notas por arco, arpegios.
- Escalas se terceras y sextas dobles cuerdas.
- Trabajar la polifonía, dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro sonidos.
- Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
- 2 Estudios
- 1 Obra

SEGUNDO TRIMESTRE

- Trabajar la velocidad de la mano izquierda y la coordinación de las dos manos en tiempos rápidos.
- Estudiar los armónicos naturales y artificiales.
- Perfeccionar el cantábile en todos los registros de violoncello.
- Escalas, terceras, sextas y arpegios
- 1 Estudios
- 1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
- 1 Obra

TERCER TRIMESTRE

- Reforzar y mejorar los hábitos aprendidos durante el curso.
- Análisis de las digitaciones para obtener mayor autoridad en resolver problemas técnicas.
- Perfeccionamiento de la Sonata o Concierto empezado en el 2º trimestre
- 1 Estudio
- 1 Obra

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. **Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la**

ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. **Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
   - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. **Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
   - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. **Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
   - Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. **Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
   - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

7. **Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

   - Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
   - Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificara el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda,

coordinación y flexibilidad en ambas manos) 15% de la nota final.

- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 15% de la nota final.

- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 15% de la nota final.

- La capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio demostrado durante el curso (hábitos correctos y eficaces de estudio, lectura correcta de la partitura, precisión, fluidez) con un 15% de la nota final.

- La interpretación de obras de las distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra (precisión, hábitos correctos y eficaces de estudio, carácter musical, capacidad de respuesta al estilo) con un 15% de la nota final.

- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, compresión de la forma) con un 10% de la nota final.

- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 15% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

-En el 4º curso de enseñanzas profesionales los alumnos deben conseguir el control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
- En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos.
- Control de afinación y sonoridad en las posiciones de pulgar.
-Escalas de cuatro octavas -8 notas por arco
- 3 Estudios
- 1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata de memoria
- 2 Obras de con características diferentes
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D) PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de violonchelo o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

VIOLONCHELO
Enseñanzas Profesionales - 5º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
2) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
3) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
5) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
6) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
7) Leer a primera vista textos musicales de un repertorio.
8) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
9) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

1) Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: “cantabile” y afinación.
2) Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato”, saltillo y sus distintas combinaciones.
3) Estudio progresivo de las posiciones y de los cambios de posición.
4) Práctica de escalas y arpegios.
5) Trabajo de la polifonía.
6) Práctica de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro sonidos.
7) Práctica de recursos expresivos: “ponticello”, “col legno”, “sul tasto”, “glissando”, “portamento”, “trémolo”, etc.
8) Perfeccionamiento de la técnica del vibrato (velocidad, amplitud, exigencias interpretativas de los distintos estilos y épocas).
9) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
10) Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
11) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12) Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
13) Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

A.) RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

ESTUDIOS/MÉTODOS

ESTUDIOS OP.38	GRÜTZMACHER
10 ESTUDIOS	D. POPPPER
21 ESTUDIOS	J. DUPORT
ESTUDIOS OP. 73	D. POPPER
CAPRICCES	FRANCHOMME
ESTUDIOS	KUMMER
113 ESTUDIOS VOL.2º	J. DOTZAUER
ESTUDIOS	S. LEE
METODO PROGRESIVO	ED. MOSCU

OBRAS BARROCAS

SUITE PARA VIOLONCELLO SOLO 1º	J. S. BACH
SUITE nº2 BWV 1008 RE m (Preludio)	J. S. BACH
CONCIERTO SOL MAYOR	J. S. BACH
SUITE RE MAYOR	D` HERVELOIS
CONCIERTO SOL MAYOR	A. VIVALDI
CONCIERTO SI MENOR	G. HÄNDEL
SONATA SOL MENOR	H. ECCLES
SARABANDA	G. HÄNDEL
SONATA SOL MAYOR	A. CORELLI
SONATA SOL MENOR	G. HÄNDEL
ARIA	J. S. BACH
PASTORAL	COUPERIN
ANDANTINO	MARTINI
LARGETTO	G. HÄNDEL

OBRAS CLÁSICAS

CONCIERTO DO MENOR 1º MOV.	J. CH. BACH
CONCIERTINO RE MAYOR	J. HAYDN
TEMA CON VARIACIONES OP. 8	L. BEETHOVEN
SONATA nº 5 SOL M op.12 (Allegro giocoso)	J. B. BRÉVAL
CONCERTINO	J. BRÉVAL
SONATAS	L. BOCCHERINI
SONATA SOL MAYOR	SAMMARTINI
ADAGIO	F. SCHUBERT

OBRAS ROMÁNTICAS

CONCIERTO LA MENOR	G. GOLTERMANN
CONCERTINO RE MENOR	B. ROMBERG
CONCIERTO Nº 3	G. GOLTERMANN
VOCALISE	RACHMANINOV
ELEGÍA op.24	FAURE
PRELUDIO OP.23 Nº 4	P. RACHMANINOV
PRELUDIO OP. 23. Nº 10	P. RACHMANINOV
ROMANCE OP. 5	P. CHAIKOVSKY
ALLEGRO APPASIONATO	C. SAINT- SAËNS
KOL NIDREI op.47	M. BRUCH

OBRAS MODERNAS

5 PIEZAS	SCHAPORIN
GAVOTT	D. POPPER

CONCIERTO	KABALEVSKY
INTERMEZZO	GRANADOS
SERENATA ESPAÑOLA	GLAZUNOV
ROMANCE	SHOCTAKOVICH
NOCTURNO	SHOSTAKOVICH
ADAGIO	SHOSTAKOVICH
ESTUDIO DE CONCIERO OP. 2 Nº 1	SCRIABIN
PRELUDIO OP.9	SCRIABIN
INTERMEZZO "GOYESCAS"	E. GRANADOS/G. CASSADÓ

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquéllas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B.) METODOLOGÍA

EJERCICIOS DE ARCO	O. SEVCIK
EJERCICIOS DIARIOS	COSSMANN
EJERCICIOS DIARIOS	L. FEULLIARD
METODO PROGRESIVO	ED. MOSCU

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

- Reforzar y mejorar los hábitos aprendidos en el curso anterior.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco: "legato", "detaché", "martelé", "staccato", "spiccato", arpegios y sus distintas combinaciones.
- Perfeccionamiento de vibrato y la calidad sonara en todas las posiciones de violoncello
- Escalas de 4 octavas hasta 16 notas por arco, arpegios.
- Escalas de terceras y sextas dobles cuerdas.
- Trabajar la polifonía, dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro sonidos.
- Introducción la técnica de octavas
- 2 Estudios
- 1 Obra
- 1Movimiento de Suite de Bach

SEGUNDO TRIMESTRE

- Perfeccionamiento de la afinación, sonoridad, vibrato y los diferentes golpes de arco.
- Perfeccionamiento de la técnica de octavas, terceras y sextas
- Escalas de 4 octavas hasta 16 notas por arco y arpegios.
- 1 Movimiento de Suite de Bach
- 1 Estudios
- 1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata

TERCER TRIMESTRE

- Reforzar y mejorar los hábitos aprendidos durante el curso.
- Práctica de octavas en cuerdas separadas con varios golpes de arco
- Escalas mayores y menores con terceras, sextas y arpegios
- Perfeccionamiento de Sonata o Concierto empezado en el 2º trimestre
- 1 Estudio
- 1 Obra

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será contínua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación contínua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. **Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
   - Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
   - Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. **Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
   - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. **Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
   - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. **Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
   - Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. **Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
   - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

7. **Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Toca a primera vista obras de una dificultad media.

8. **Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los**

márgenes de flexibilidad que permita la obra. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
- Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

9. **Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor o de la profesora.
   - Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
   - Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
   - Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido y el fraseo.

10. **Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
    - Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
    - Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificara el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, manejo del arco, actividad de mano izquierda, coordinación y flexibilidad en ambas manos) con un 10% de la nota final.

- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 10% de la nota final.

- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 10% de la nota final.

- La capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio demostrado durante el curso (hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, precisión, lectura correcta de la partitura) con un 10% de la nota final.

- La interpretación de obras de las distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra (precisión, hábitos correctos y eficaces de estudio, carácter musical, capacidad de respuesta al estilo) con un 10% de la nota final.

- La memorización e interpretación, previo análisis de los elementos formales, del repertorio programado (precisión, concentración durante la interpretación, fluidez, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, capacidad de memoria, compresión de la

forma) con un 10% de la nota final.

- La lectura a primera vista con fluidez y comprensión (fluidez, precisión, autocontrol, capacidad de respuesta al estilo, sensibilidad sonora) con un 10% de la nota final.

- La interpretación flexible y personal dentro de los márgenes que permita el estilo de la obra (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 10% de la nota final.

- La capacidad de resolución de problemas técnicos e interpretativos con Autonomía (precisión, fluidez, hábitos correctos y eficaces de estudio) con un 10% de la nota final.

- La interpretación de memoria en público una o dos obras representativas del nivel propuesto con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 10% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- En el 5º curso de enseñanzas profesionales los alumnos deben conseguir el control sobre el esfuerzo y relajación muscular que les permita conseguir una calidad sonora adecuada a su nivel.
- En la interpretación deben utilizar buena afinación y ritmos correctos.
- Vibrato en las posiciones de pulgar.
- Escalas mayores y menores de cuatro octavas -8 notas por arco
- 3 Estudios
- 1 Movimiento de Concierto o 2 movimientos de Sonata
- 2 Obras con diferentes caracteres
- 1 Movimiento de Suite de Bach
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D) PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así el alumno deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de violonchelo o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.

VIOLONCHELO
Enseñanzas Profesionales - 6º curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
2) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
3) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
5) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
6) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
7) Leer a primera vista textos musicales de un repertorio.
8) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
9) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

1) Perfeccionamiento de los golpes de arco: “legato”, “detaché”, “martelé”, “staccato”, “spiccato”, “ricochet”, etc. y sus distintas combinaciones.
2) Práctica de escalas y arpegios.
3) Trabajo de la polifonía.
4) Práctica de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro sonidos.
5) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
6) Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
7) Estudio y práctica de la ornamentación.
8) Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintas épocas y estilos, como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
9) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
10) Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
11) Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión de la obra
12) Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
13) Análisis de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical y Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

A.) RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

ESTUDIOS/MÉTODOS

ESTUDIOS OP.73	D. POPPER
10 ESTUDIOS	D. POPPER
ESTUDIOS OP.11	MERK
10 CAPRICCES	FRANCHOMME
ESTUDIOS OP.38	GRÜTZMACHER
113 ESTUDIOS VOL.2º	J. DOTZAUER
ESTUDIOS	SAPOZHNIKOV
ESTUDIOS OP.31	S. LEE
ESTUDIOS	MARDEROVSKY
ESTUDIOS OP.35	FRANCHOMME

OBRAS BARROCAS

SUITE PARA VIOLONCELLO SOLO 2º Y 3º	J. S. BACH
SONATA SOL MENOR	G. HÄNDEL
SONATA RE MENOR	A. CORELLI
SONATA LA MENOR	MARTINI
SONATA MI MAYOR	VANDINI
CONCIERTO LA MENOR	A. VIVALDI
CONCIERTO SOL MENOR	A. VIVALDI
CONCIERTO SI MENOR	G. HÄNDEL
CONCIERTO DO MAYOR	G. HÄNDEL
LARGO Y ALLEGRO	BONI
CONCIERTO SOL MENOR	MONN
CONCIERTO RE MAYOR	LEO

OBRAS CLÁSICAS

TEMA CON VARIACIONES OP.38	L. BEETHOVEN
SONATAS	L. BOCCHERINI
CONCIERTO DO MENOR 1º,2º Y 3º MOV .	J. CHR. BACH
CONCIERTO DO MAYOR	J. HAYDN
SONATA FA MAYOR	A. GRAZIOLI

OBRAS ROMÁNTICAS

CONCIERTO	C. SAINT –SAËNS
CONCIERTO	ELGAR
SONATA MI MENOR	J. BRAHMS
CONCIERTO N º2	ROMBERG
INTERMEZZO OP. 119 Nº 1	J. BRAHMS
SONATAS	F. MENDELSSOHN
NOCTURNO OP. 19 Nº 4	P. CHAIKOVSKY

OBRAS MODERNAS

CONCIERTO OP.49	KABALEVSKY
TARANTELLA	D. POPPER
REQUIEBROS	G. CASSADO
ADAGIO	Z. KODALY
5 PIEZAS	SCHAPORIN

Además de la relación de obras y estudios detalladas el profesor podrá incluir todas aquéllas que considere formativas para el desarrollo del alumno.

B.) METODOLOGÍA

EJERCICIOS DE ARCO	O. SEVCIK
EJERCICIOS DIARIOS	COSSMANN
EJERCICIOS DIARIOS DE LA MANO IZQUIERDA	PAIS
EJERCICIOS DIARIOS	L. FEULLIARD

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:

PRIMER TRIMESTRE

Perfeccionamiento de todos los hábitos y contenidos aprendidos en el enseñanzas profesionales-como la afinación, velocidad de la mano izquierda, golpes de arco, sonoridad, vibrato y cambios de posiciones.
Escalas mayores, menores y arpegios
Escalas de terceras, sextas y octavas dobles cuerdas, y cuerdas separadas con varios golpes de arco.
1 Estudio
1 Movimiento de Suite de Bach
1 Movimiento de Concierto

SEGUNDO TRIMESTRE

Perfeccionamiento de todos los elementos técnicos de violoncello
Perfeccionar la sonoridad y la expresividad
1 Estudio
1 Movimiento de Suite de Bach
1 Movimiento de Sonata (si la Sonata es barroca, 2mov.)
1 Obra
Perfeccionar el movimiento de Concierto o Sonata empezado

TERCER TRIMESTRE

Perfeccionar todos los elementos técnicos de violoncello, la expresividad y la sonoridad.
1 Estudio
1 Movimiento de Suite de Bach
1 Obra
Memorizar y perfeccionar todo el programa lo que interpretara el alumno en el Examen de Fin de Enseñanzas profesionales
Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. **Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. **Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
   - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. **Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
   - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. **Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
   - Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. **Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
   - Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

7. **Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Toca a primera vista obras de una dificultad media.

8. **Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
   - Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

9. **Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
   - Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor o de la profesora.
   - Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
   - Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
   - Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la

calidad del sonido y el fraseo.

10. **Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
    - Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
    - Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota final del curso se obtendrá de los siguientes apartados:

- Apartado A: supondrá un 60% de la nota final. Para la calificación de este apartado el profesor tutor evaluará los contenidos trabajados a lo largo del curso, siempre cumpliendo con los mínimos exigibles especificados en la programación y teniendo en cuenta los criterios de evaluación y calificación del curso.

- Apartado B: supondrá un 40% de la nota final. El alumno, una vez superada la parte A, podrá participar en el Concierto Fin de Enseñanzas Profesionales que tendrá carácter público y al que asistirá, al menos, otro profesor del departamento, aunque será evaluado únicamente por el profesor tutor. En dicho concierto el alumno interpretará un repertorio de duración estimada entre 20 y 30 minutos, interpretando como mínimo:

    - Dos movimientos de una Suite de J. S Bach.
    - Un movimiento de una obra de forma grande de memoria.
      (Concierto o Sonata. En caso de sonata barroca dos movimientos)
    - Una obra o un estudio.

Ambos apartados serán valorados de la siguiente manera:

1ºTécnica: Será valorado en un 40%
-Cumplimiento estricto de los mínimos exigibles en cuanto a nivel técnico.
-Superación de las dificultades específicas del programa.
-Tiempos adecuados.

2º Interpretación: Será valorado en un 40%
-Diferenciación de estilos
-Musicalidad

3º Interpretación en público: Memoria y seguridad. Será valorado en un 20%

C) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

Los alumnos de 6º curso de enseñanzas profesionales deben conseguir en su interpretación:
- Control muscular que les permita conseguir buena calidad sonora
- Buena afinación y ritmos correctos
- Vibrato controlado y equilibrado en todas las posiciones de violoncello
- 2 Estudios
- 2 Movimiento de Suite de J. S. Bach, con diferentes caracteres.
- 1 Movimento de Concierto o Sonata de memoria (si la Sonata es barroca, 2)
- 2 Obras
- Interpretar en público como solista, una vez al curso, una obra de memoria del repertorio.

Las obras que lo precisen deberán de ser acompañadas con el piano.

D) PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua.

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así, el alumno será convocado a una prueba a final de curso en la que deberá presentar los contenidos mínimos exigibles no alcanzados durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso. Esto supondrá un 60% de la nota final. Para el 40% restante se aplicará lo previsto en el apartado B de los criterios de calificación correspondientes.

Prueba extraordinaria de septiembre

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, la valoración del curso estará supeditada a la realización de una prueba específica en el mes de septiembre.

La evaluación y calificación de la prueba extraordinaria será realizada por un tribunal designado por la dirección del centro.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

Contenido de la prueba:

Interpretación de los contenidos mínimos no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de violonchelo o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.